



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 de julio de 2022	BOUC: 21 de julio de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	

Conforme a lo que dispone la citada Disposición Reguladora, se establecen los criterios para la valoración de la exposición que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

Criterio de valoración
HISTORIAL ACADÉMICO
EXPOSICIÓN ACADÉMICA
EXPOSICIÓN INVESTIGATIVA
EXPOSICIÓN PROFESIONAL
CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN Y DONATE
TRABAJO Y DISTINGUIR EN LA PRESENTACIÓN

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
	
Firmado: <i>Miguel Ángel de la Torre</i>	Firmado: <i>Oscar Enriquez Murillo</i>



MODELO PAD_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 de julio de 2022	BOUC: 21 de julio de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
EVA M ^a MARTINEZ SIMONVA	10,18
ISRAEL CASADO HERNÁNDEZ	9,67

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p><i>PUBLICACIONES INCLUIDAS EN BASE ICA. EXCLUYENDO LAS NO INCLUIDAS Y LOS ARTICULOS NO PUBLICADOS. PATENTES, LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS. SOSTIENIMIENTO DE PROYECTOS COMPETITIVOS DE INVESTIGACION OR AL QUE SE PARTICIPARLE ESTE INCLUIDO EN EL PROYECTO COMO MIEMBRO. SE EXCLUYEN ACTAS DE CONGRESOS CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS</i></p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p><i>EXPERIENCIA DOCENTE JUSTIFICADA CON CONTRATOS. FORMACION DOCENTE, EVALUACIONES DOCENTES POSITIVAS PROYECTOS DE INNOVACION DOCENTE Y MOVILIDAD DOCENTE</i></p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

PERMISO EXTRANJERISMO DE DOCTORADO, MENCIÓN TÍTULO DOCTOR EUROPEO. AYUDAS FPU/FPI
AYUDANTE DE UNIVERSIDAD O EQUIVALENTES EN OTROS PAISES
CONTRATOS Y AYUDAS POSTDOCTORALES DE CONVOCATORIA PÚBLICA COMPETITIVA.

ACTIVIDAD PROFESIONAL RELACIONADA CON EL ÁREA CONVOCATORIA

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

ESTANCIAS POR PERIODOS MENSUALES.

5. Otros aspectos a considerar

FORMAS PATRONALES/INTERINARIAS, OTRAS TITULACIONES, DIRECCIÓN DE TESIS, TFG, TFM. ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA EN TITULACIONES OFICIALES

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

HISTORIAL ACADÉMICO

EXPERIENCIA DOCENTE

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN Y DEBATE

ORDEN Y ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN

La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

PELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)					2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)				3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total							
																			15						
MATEO LÓPEZ MORAL	0,94	-	0,18	1,12	-	-	0,5	-	1,5	-	0,41	0,41	-	0,41	-	0,02	0,02	0,02	3,05	15	16				
ISAHEL CASADO HERNÁNDEZ	1,92	-	3,59	2,49	1,11	0,5	-	-	0,8	0,5	1,8	-	2	2	0,12	0,12	0,27	0,27	7,67			2	9,67		
IVÁN MARTÍNEZ JIMÉNEZ	3	-	1	4	2	-	-	0,5	-	0,43	0,93	-	0,15	0,15	0,25	0,25	0,2	0,2	8,18			2	10,18		

PARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

PARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

PARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE RICARDO Becerra de Reygo
SECRETARIO OSCAR ANTONIO MARTÍNEZ
VOCAL POLARINA PARRA MORENO
VOCAL CESAR COLAS LOLO
VOCAL ANA MARÍA ALVAREZ MENDOZA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 19 de OCTUBRE de 2022

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Ricardo Becerra de Reygo</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Oscar Antonio Martínez</p>
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19/10/2022



Firmado: